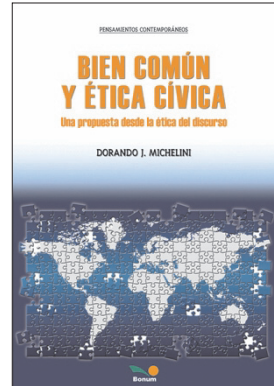




Dorando J. Michelini (2008). *Bien común y ética cívica, una propuesta desde la ética del discurso*. Editorial: Bonum, Buenos Aires, Argentina.



En tiempos de globalización y exclusión resulta difícil definir el concepto de bien común, pues aunque parece muy sencillo, es muy amplio y muy ambiguo, especialmente si se enmarca en el ámbito político. Por ello el profesor y doctor en Filosofía Dorando Michelini, de nacionalidad argentina, y presidente del Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano (Icala) dedica su libro a interpretar y rehabilitar el bien común, como elemento de articulación de una ética cívica.

En la primera parte del libro establece que las éticas cívicas parecen concordar con las religiosas, en fomentar la coparticipación en la distribución de los bienes sociales y culturales y en rechazar toda forma de injusticia y lesión de los derechos humanos, puesto que estas conductas atentan contra el bien común y la integridad material, corporal, cultural y espiritual de las personas.

Así, plantea que la ética cívica y la moral cristiana no tienen que ser concebidas necesariamente como antagónicas o excluyentes, sino que pueden ser interpretadas como complementarias. Ambas pueden realizar aportes insustituibles en el proceso de humanización y en la búsqueda conjunta del bien común.

Pero ¿qué es el bien común? Michelini comienza desmontando el concepto de Aristóteles en el cual el bien común sólo podía alcanzarse si se formaba parte de la *polis*, como ciudadano libre (un número muy reducido de atenienses varones, que disponían de riquezas y de ocio), quedando excluidos de la *polis*, entre otros, los esclavos, las mujeres y los extranjeros.

Visto desde la perspectiva actual, Michelini considera que se trata de una concepción de bien común restringida y clasista, ya que, en sentido estricto, por “bien” se comprende la vida contemplativa, y por “común” se entiende lo que tiene relación con un grupo reducido y selectivo de destinatarios. En Latinoamérica el bienestar de las personas está seriamente afectado. Esto sucede en aquellos lugares en los que no se respeta la dignidad e igualdad de todas las personas ni están aseguradas las condiciones básicas materiales, sociales y ciudadanas para que todos y cada uno de los individuos puedan desarrollar sus capacidades. De este modo, las problemáticas de la pobreza y de la exclusión, que se han agravado en América Latina en las últimas décadas, presentan también serios desafíos para la realización del bien común.

Repensar el bien común

En opinión de Michelini, la construcción del bien común es una tarea compleja y ardua, pero posible. Ella requiere de enormes esfuerzos no sólo para transformar el discurso y la realidad económica global, sino además, para lograr una nueva forma de convivencia, que comprenda el bienestar y el desarrollo económico, pero que esté sustentada en la validez normativa de una nueva ética de la igualdad, de la equidad y de la corresponsabilidad solidaria.

Para ello, considera necesario repensar el bien común en el marco de una ética pública, que sea capaz de interpretar satisfactoriamente los desafíos de la situación histórica actual y de dar una respuesta acorde con las exigencias materiales y los desafíos comunicativos de la convivencia humana. Estas exigencias y estos desafíos están relacionados, entre otras cosas, con la expansión y la consolidación de la racionalidad científica y tecnológica a escala planetaria, con la destrucción del medio ambiente y el debilitamiento de las tradiciones e instituciones, con la pluralidad de concepciones morales y religiosas, con la diversidad de ideologías, con la heterogeneidad de cosmovisiones y con el aumento de la conflictividad social.

El Estado, el bien común y el diálogo participativo

En lo que respecta al Estado y el bien común, el autor hace referencia a Santo Tomás de Aquino para introducir el tema, indicando que éste

considera que la tarea fundamental del Estado es asegurar la unidad del cuerpo social y promover el bien común.

Sin embargo, Michelini deja claro que el Estado y el soberano no sólo pueden fallar en la interpretación de lo que ha de ser considerado por todos como bien común, sino que también puede tergiversarlo e imponer, incluso de forma legal, una determinada decisión unilateral, sin que los ciudadanos tengan la oportunidad de cuestionar o reclamar algo.

Platón, Aristóteles y Santo Tomás coinciden en señalar que el bien común es un concepto político clave, porque está relacionado con la consecución de una sociedad bien ordenada y la plena realización individual. El autor advierte que el concepto tradicional de bien común tiene fuertes limitaciones conceptuales y metodológicas, que no permiten su rehabilitación directa en el contexto de las condiciones actuales, materiales, políticas y culturales, de vida.

Dice que en la actualidad, bajo la presión de los procesos de globalización, vivimos en sociedades pluralistas y heterogéneas, democráticas y complejas, interculturales, secularizadas y fragmentadas, con un fuerte acento en lo individual y con frágiles lazos comunitarios.

Por ello, estima que el concepto de bien común comunicativamente reformulado, puede ayudar a vertebrar eficazmente una ética cívica en estos tiempos de interacción intercultural, fragmentación social y exclusión. De allí la importancia de la participación ciudadana a través de un diálogo público, abierto e irrestricto, un diálogo participativo en el que nadie debe ser excluido para que todos cooperen activamente en la búsqueda de lo que ha de ser considerado como bien común.

En ese sentido, introduce el concepto de inclusión universal citado por Habermas, que significa que todos los argumentantes sean reconocidos como “interlocutores válidos”, para la solución de todos los problemas comunes. Estos interlocutores son personas que no solo están dispuestas a sustentar sus ideas sino que, además, reconocen que las cuestiones de verdad no pueden resolverse sin la interacción dialógica de los miembros de la comunidad ilimitada de comunicación, y que las cuestiones de corrección no pueden ser resueltas satisfactoriamente sin la participación de los implicados y afectados.

A su juicio sería contraproducente pretender consolidar de modo legítimo el bien común en una sociedad democrática, por cualquier otro medio que no sea la fuerza comunicativa y dialógica de la razón.

Universidad y discurso público

Otro aspecto fundamental y de actualidad en la obra de Michelini, es el relacionado con la universidad en una sociedad democrática y pluralista y en ese sentido se atreve a sostener que en la universidad actual, prevalece la formación científica sobre la cívico- ciudadana, aspecto que sin duda invita al debate público en las instituciones de educación universitaria.

Michelini enciende luces de alarma al advertir que las ciencias humanas, las ciencias sociales y la filosofía, están devaluadas, y, a su juicio, han perdido su fuerza de orientación, legitimación y crítica en el ámbito universitario. La universidad ha perdido su función social crítica y emancipadora, y ha pasado a ser un lugar donde se investiga y discute en orden a la producción de conocimientos que pueden ser utilizados para el desarrollo y la consolidación de los sistemas de autoafirmación.

Sostiene que la doble tarea básica de la universidad consiste, por un lado, en mejorar la formación científico investigativa, orientada al aumento de conocimiento y a la capacitación profesional y por otro, en lograr una formación humana integral, que contribuya a un desempeño cívico responsable y solidario de los ciudadanos. Esta formación implica cultivar la capacidad para sostener diálogos críticos, orientados a la búsqueda de la verdad teórica y práctica, y a la consecución de un entendimiento, sin coacciones para la solución pacífica y justa de los problemas y conflictos que pudieran surgir en un marco de una convivencia libre, democrática y pluralista.

Así, concluye que una universidad que se sustenta en un diálogo amplio, crítico y sin exclusiones permite la disputa pública de diversas pretensiones de verdad teórica y práctica, y sienta las bases de valores fundamentales para una convivencia democrática.

Es importante destacar que estos son solo algunos de los aspectos tratados en el libro “Bien común y ética cívica, una propuesta desde la ética del discurso”, pues también se presentan tres ensayos, el primero de ellos “La ética de la responsabilidad y del bien común”, escrito por el teólogo y economista alemán Franz Hinkelammert; el segundo, “Discurso práctico y solidaridad”, y el tercero “El bien común y el conflicto argentino-uruguayo por la instalación de las papeleras”. La invitación es a leerlo, releerlo y a encontrar, entre sus propuestas, los caminos a seguir en la búsqueda del bien común.

Mariela Rojas

Profesora- investigadora de la Universidad del Zulia